

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

DISPOSICIONES GENERALES

La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC**, convoca a todas las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, a presentar oferta a la invitación pública realizada por la entidad, cuyo objeto es el indicado en el numeral 1.1 del Capítulo I de la presente Invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, y teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

CAPITULO I **INFORMACIÓN GENERAL**

1.1 OBJETO: *“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”.*

1.2 ALCANCE DEL TRABAJO A REALIZAR: El contratista deberá diagnosticar e intervenir los equipos relacionados en las especificaciones técnicas de los laboratorios de Higiene y Riesgos y de Análisis del Movimiento Humano, ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo requerido y realizar, cuando técnicamente corresponda, su calibración, calificación o certificación.

La ejecución comprende el suministro de la mano de obra, herramientas, equipos de prueba, insumos menores, embalaje, custodia, transporte autorizado y demás recursos técnicos necesarios. Incluye el desarme, limpieza técnica, revisión de componentes, ajustes, pruebas de funcionamiento, identificación del mantenimiento realizado y entrega de informes, protocolos, certificados y recomendaciones.

El contratista deberá entregar los equipos en condiciones adecuadas de operación y dentro de las especificaciones del fabricante. Cualquier falla, repuesto, consumible o intervención adicional no prevista deberá informarse y



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

sustentarse previamente ante la supervisión; no podrá ejecutarse ni generar cobros adicionales sin autorización expresa de la Entidad.

Clasificación UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Código UNSPSC	Descripción
81101706	Mantenimiento de equipos de laboratorio
40151520	Bombas de muestreo
41113647	Calibrador o simulador de frecuencia
26141702	Dosímetros
41113607	Monitores de estrés de calor
26131701	Detectores de gases inflamables o peligrosos
41115502	Sonómetros
41112301	Higrómetros
41112509	Monitores de temperatura y velocidad del aire
41115309	Luxómetros
47101512	Mezcladores o agitadores
42281508	Autoclaves o esterilizadores de vapor
49211811	Equipos para entrenamiento o acondicionamiento físico
49211809	Equipos de medición y evaluación física
41114509	Instrumentos para medición biomecánica
49201604	Equipos de ejercicio cardiovascular

Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio:

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
1	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS AGITADOR DE CABEZAL MARCA LB PRO - MODELO OS20-S Equipo de alto desempeño, diseñado para mezclar sustancias de viscosidad baja y media. Ventajas: Monitoreo en tiempo real de la velocidad en la pantalla LED. El alojamiento sellado garantiza la durabilidad del equipo y reduce la necesidad de mantenimiento. Estrecho diseño que encaja perfectamente en su lugar de investigación. Con lectura exacta y controlada digitalmente. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: Soporte universal con nuez (W x D x H: 20 x 31 x 78 cm) Varilla de palas cruzadas 316L ss	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
2	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS AUTOCLAVE MARCA GEMMY - MODELO SA 232X Autoclave de mesa, equipo con ventajas tales como conservación de energía, conservación de agua y mantenimiento básico por su modelo. Los paneles de control están diseñados con controles simples para tareas básicas de esterilización. capacidad de 16 Litros. 110 V. 60 hz Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración	CARACTERÍSTICAS: W x D x H: 501 X 406 X 537 (mm) Ø 230 x 410 (mm)	1 unidad
3	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS BALANZA ANALITICA MARCA LEXUS - MODELO HIPREX S Balanza de alta precisión electrónica normalmente con sensores de alta precisión. Se solicita Mantenimiento y Calibración	CARACTERÍSTICAS: Tamaño: LxWxH 206x195x275 11 Kg	1 unidad
4	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS BALANZA DE TRIPLE BRAZO MARCA OHAUS - MODELO TJ611 Balanza de triple brazo de bajo mantenimiento en materiales resistentes. Incluye Juego de pesas. Se solicita Mantenimiento y Calibración	CARACTERÍSTICAS: Capacidad: 610 g. Tamaño: LxAxH 451 x 168 x 161 mm Peso: 2,5 Kg	6 unidades
5	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS BALANZA DIGITAL MARCA LEXUS - MODELO MIX A Equipo de medición de peso de Capacidad 1500g, con una División 0,01g, con unas Escala de verificación 0,1g. equipo clase III. Equipo en ABS. Se solicita Mantenimiento y Calibración	CARACTERÍSTICAS: Tamaño: AxLxH 19x24,3x9 Estructura rectangular en acrílico. Peso: 2kg	1 unidad
6	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS BALANZA ELECTRONICA LIQUIDADORA MARCA TRUMAX - MODELO MIX M Equipo de medición de peso de Capacidad 300g, con una División 0,1g, con unas Escala	CARACTERÍSTICAS: Tamaño: AxLxH 19x24,3x9 Peso: 2kg	3 unidades



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	de verificación 0,5g. equipo clase III. Equipo en ABS. Se solicita Mantenimiento y Calibración		
7	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS BAÑO MARIA MARCA LAUDA - MODELO AL25 El usuario encuentra la profundidad y abertura de baño adecuada para su aplicación, dependiendo del tamaño y cantidad de muestras. Todos los baños están hechos de acero inoxidable moldeado sin aditamentos. De este modo, el espacio interior se aprovecha óptimamente y aumenta al máximo el número de muestras por baño. La gama Aqualine está dirigida especialmente a las necesidades de los laboratorios biológicos, médicos y bioquímicos. Debido a su innovador concepto de calefacción, los baños alcanzan una buena homogeneidad térmica. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: Abertura (W x D) 300 x 151mm Profundidad Bath 65 mm	1 unidad
8	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL MARCA ESCO - MODELO AIRSTREAM AHC -AD2 Microprocesada por controlador Sentinel supervisa todas las funciones en la cabina, operación del ventilador, luz fluorescente, luz UV y salidas eléctricas, display digital alfanumérico indica todas las entradas, status y alarma. Todas las funciones pueden ser activadas por acceso touch-pad y Monitoreo automático al encendido del equipo del flujo de aire Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calificación	CARACTERÍSTICAS: Tamaño: Dimensiones externas (D x W x H) 770 x 1340 x 1250 mm Dimensiones interiores (D x W x H) 700 x 695x 1270 mm Frecuencia (Hz) 60 Peso (kg) 152 Kg Velocidad de flujo de aire 1204 m3/h(709 cfm) Voltaje (V) 115	1 unidad
	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS CAMARA DE EXTRACCIÓN DE GASES MARCA ESCO - MODELO FRONTIER JUNIOR EFB 4A9 Campana de extracción de Laboratorio ESCO EFB, testada por ANSI-ASHRAE 110-1995	CARACTERÍSTICAS: Tamaño: Dimensiones externas (L x D x H): 1200x759x1416 mm Dimensiones internas (L x D x H): 1050x600x1246 mm	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
9	Standard. Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calificación	Frecuencia (Hz): 60 Peso (kg): 152 kg Velocidad de flujo de aire 0.50 / 100 (m/s)/(fpm) Voltaje (V) 110-120	
10	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS CAMARA PARA MICROSCOPIO MARCA LEICA - MODELO ICC50 HD La cámara Leica ICC50 HD es una cámara digital de alta definición para microscopio que se acopla fácilmente entre el tubo visor y cualquier cuerpo de microscopio DM manual. Está optimizada para los microscopios DM500 y DM750. Muestra imágenes en vivo y en alta resolución en una pantalla HD o en un monitor de ordenador. La cámara puede capturar imágenes a color de 3 megapíxeles directamente a una tarjeta SD o a un ordenador conectado. El intuitivo software de adquisición de imágenes incorpora funciones para el ajuste fino, la captura y el archivado de imágenes. El software LAS EZ incluye además funciones básicas para anotación y medición. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: Peso 700 g (solo la cámara) Altura 50 mm Formato de registro JPEG / TIFF / BMP / MP4	1 unidad
11	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS CAMARA PARA MICROSCOPIO MARCA OPTIKA - MODELO 4083.B9 Las cámaras OPTIKAM son cámaras digitales con sensor CMOS para instalar en su microscopio binocular o trinocular. Incluyen diferentes modelos y resoluciones, desde 0,3mpx hasta 10mpx, con conexión USB y software de edición y captura. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: Lente óptico 0,45x (para 23mm tubo porta-ocular) Adaptadores para estéreo microscopios 30 y 30,5 mm de diámetro	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
12	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS DESTILADOR MARCA BOECO - MODELO BOE 8704101 Equipo con entrada de Agua vertical con caldera de acero inoxidable y condensador de borosilicato. Corte integrado de bajo nivel de agua, entrada de agua y regulador de flujo, producción continua de agua destilada de alta pureza, libre de iones metálicos, sales, gases disueltos y sustancias pirogénicas. Con regulador de flujo para evitar el consumo excesivo de agua. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: Tamaño: alto x ancho x profundidad 690 x 280 x 280 mm Caudal de destilado: aproximadamente 3-4 l / h Alimentación: 110 Volt. Elemento calentador: Acero inoxidable (AISI 304) Material de las piezas de vidrio: vidrio de borosilicato 3.3 Consumo de agua: 50-60 l / h	1 unidad
13	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS INCUBADORA MARCA BINDER - MODELO RL115- UL La incubadora BINDER con convección por gravedad es especialista en funcionamiento continuo a largo plazo. Esta incubadora está especialmente diseñada para la incubación suave de organismos, así como el acondicionamiento de medios sensibles al calor o el calentamiento microbiológico. Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración.	CARACTERÍSTICAS: Tamaño: Dimensiones externas (D x W x H) 710 x 735 x 605 mm Dimensiones interiores (D x W x H) 420 x 510 x 530 mm Frecuencia (Hz): 60 Peso (kg) 54 Volumen interior (Lts.) 112	1 unidad
14	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS ESPECTROFOTOMETRO MARCA MAPADA - MODELO UV-1800 La serie 16/18 de Mapada es simple de usar con desempeño avanzado, su luz difusa es de solo 0,05%T. El software independiente ofrece funciones de fotometría, pruebas cuantitativas, funciones cinéticas y herramientas del sistema. Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración	CARACTERÍSTICAS: Alto: 180 mm Ancho: 470 mm Peso: 14 kg Posiciones: 4 Profundidad: 370 mm Paso de luz: 10 mm Voltaje: 110/220 V. Frecuencia: 50/60 Hz	1 unidad
	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS ESTEREOSCOPIO MARCA PHYSIS - MODELO XTD-2C Estereomicroscopios especialmente	CARACTERÍSTICAS: Luz LED Cuerpo metálico Zoom: 0.63 -5X	



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
15	desarrollados para un gran número de aplicaciones en la enseñanza y muy apreciados por los biólogos, etimologistas, geólogos, ingenieros en mecánica y electrónica, totalmente recubierto, excelentes ópticas proporcionan una imagen erguida en un amplio campo de visión, nítido y claro. Proporciona el color verdadero original del objeto Se solicita el mantenimiento Preventivo	Radio Zoom 1:8 Cabeza binocular inclinado 45° rotación de 360° Oculares SWF10X/23 Graduación de distancia Inter pupilar 55 - 75 mm	3 unidades
16	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS ESTUFA - TIPO HORNO MARCA GEMMYCO - MODELO YCO-NO1(53L) Esta estufa de calentamiento y estufa de secado de uso universal. Para la regulación de la temperatura en los sectores científico, de la investigación y para la realización de ensayos de materiales en el sector industrial. Esta obra maestra de la técnica de acero inoxidable de alta calidad, higiénico y fácil de limpiar satisface todos los deseos en cuanto a la técnica de ventilación, la técnica de regulación, la protección contra temperatura excesiva y la técnica de calentamiento ajustada con total precisión. Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración	CARACTERÍSTICAS: Tamaño: Dimensiones externas (D x W x H) 55*43*67 Cm Dimensiones interiores (D x W x H) 40*33*40 Cm Capacidad: 53 LT Voltaje: 110 V Frecuencia 60 Hz Peso: 40 Kg	1 unidad
17	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS FLOCULADOR MARCA LIYI - MODELO RC-3 Lab Machine El objetivo del floculador es proporcionar a la masa de agua coagulada una agitación lenta aplicando velocidades decrecientes, para promover el crecimiento de los flóculos y su conservación, hasta que la suspensión de agua y flóculos salga de la unidad. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: Peso: 14 kg Dimensiones: 80 × 30 × 60 cm Voltaje: 110 V	1 unidad
	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS MICROSCOPIO MARCA LEICA - MODELO DM500	CARACTERÍSTICAS: Dimensiones: 40 cm × 37 cm × 39 cm	



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
18	El microscopio Leica DM500 con funcionalidad "plug and play" es la herramienta ideal para facilitar y amenizar los cursos preuniversitarios y universitarios de introducción a las ciencias biológicas tanto para instructores como para estudiantes. Las funciones diseñadas para estudiantes, como el condensador preenfocado y precentrado y las dioptrías preajustadas del EZTube™ que impiden ajustes incorrectos, permiten invertir más tiempo en talleres prácticos. Se solicita el mantenimiento Preventivo	Peso: 9 kg Alimentación: 110 V Iluminación LED: temp 6 000 K, EZTube Oculares integrados en los Tubos para evitar pérdidas por Robo, las dioptrías están preajustadas, lo que evita ajustes incorrectos. Rotación Segura Platina mecánica con bastidor no extendible y soporte de placas. Superficie de platina 185 mm (150 mm delante), ancho x 140 mm fondo. Resistente a abrasión Objetivos Plano 4x/0,10 NA, 26,2 mm WD Plano 10x/0,22 NA, 7,8 mm WD Plano 40x/0,65 NA, 0,31 mm WD Plano 100x/1,25 NA, 0,10 mm WD, aceite	4 unidades
19	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS MICROSCOPIO OPTIKA MARCA OPTIKA - MODELO B-383PL Resultando en equipos especialmente adaptados para las aplicaciones rutinarias del laboratorio. Excelentes como microscopios de rutina en campo claro, campo oscuro (seco y aceite), contraste de fases, fluorescencia y luz polarizada, diseñados para resultar extremadamente estables en la mesa y ofrecer una muy larga vida activa. La serie de óptica ofrece microscopios trinoculares para uso de rutina en laboratorios de ciencias en el ámbito de bachillerato y universitario. Permiten adaptar una cámara fotográfica y/vídeo para capturar tus imágenes de las muestras que estés observando.	CARACTERÍSTICAS: Dimensiones ALTO: 480 mm ANCHO: 210 mm LARGO: 370 mm PESO: 4 kg Cabezal Trinocular inclinado 30° y giratorio 360°. Revólver Quíntuple con rotación en ambos sentidos mediante cojinetes de esferas. Sistema de enfoque macro y micrométrico (graduación 0.002mm) coaxial con dispositivo de bloqueo. Iluminación tipo X-	4 unidades



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	Se solicita el mantenimiento Preventivo	LED3 Alimentador externo 100/240Vac, 50/60Hz	
20	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS MOLINO MARCA IKA - MODELO M20 Molino de carga para moler sustancias duras o quebradizas en seco y con pocas pérdidas. La cámara de molienda de doble pared puede refrigerarse a través de dos tubuladuras de empalme para tubo flexible La cámara de molienda puede extraerse para facilitar su limpieza Dos cámaras de molienda pueden funcionar de forma alterna con el accionamiento Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: Potencia del consumo del motor 450 W Velocidad max: 20000 rpm Dimensiones (An x Al x Pr) 170 x 350 x 170 mm Peso: 6.6 kg Voltaje: 230 V Frecuencia: 50/60 Hz	1 unidad
21	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS PH METRO LAB 845 MARCA SI ANALYTICS - MODELO BL25 PH Ph metro de mesa lab 845 set/bl25ph/conexión Diseño amigable para entrenamiento y mediciones de rutina gracias a su funcionamiento intuitivo y su sólida carcasa de aluminio. Ideal para mediciones de pH, mV y temperatura. Con almacenamiento de datos. Configuración de tiempo de espera configurable. Visualización gráfica del estado real del electrodo y posibilidad de password. Se solicita mantenimiento y Calibración	CARACTERÍSTICAS: Capacidad de almacenamiento: 4000 datos Condiciones ambientales admisibles: -10/55°C; máx. 90% HR a 30°C Conector del electrodo: BNC Exactitud de la temperatura (°C)+/-0,1 °C Peso: 1 kg Rango de medición: 1,999 ... 1,999 mV ± 1mV Rango de pH: 2.0 ... 16 ± 0.01 pH Rango de temperatura (°C) - 10 / 100°C	1 unidad
	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS PH METRO WINCOM MARCA WINCOM - MODELO PHS 25 El medidor PH digital tipo PHS se utiliza para la medición de laboratorio de PH e instrumentos de alta precisión. Tiene una función dual, PH, MV estándar, electrodos compuestos, respuesta rápida, buena estabilidad. El instrumento es aplicable a las empresas industriales, la investigación, procesos de	CARACTERÍSTICAS: Rango: 0.0-14.0 pH Resolución: 0.1 pH Precisión: ±0.05 pH Resistencia de entrada: 10 12 Calibración: 1 o 2 puntos Potencia: DC9V 200mA Dimensiones: 208x200x76 (mm) Peso: 390gr	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
22	enseñanza utilizado para el muestreo para determinar el pH de la solución acuosa y medir el valor potencial del electrodo (mV). Se solicita Mantenimiento y Calibración		
23	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS PLANCHA DE CALENTAMIENTO MARCA DLAB - MODELO MS-H280 PRO Control de temperatura digital con máx. temperatura hasta 280 ° C Control de velocidad digital con máx. velocidad hasta 1500 rpm La placa de trabajo de acero inoxidable con revestimiento de cerámica proporciona un buen rendimiento resistente a los productos químicos. El control de temperatura externo es posible conectando el sensor de temperatura (PT1000) con una precisión de $\pm 0,5$ ° C La pantalla LED muestra la temperatura y la velocidad. La advertencia «HOT» parpadeará cuando la temperatura de la placa de trabajo sea superior a 50°C, incluso si la placa está apagada Principio del formulario Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración	CARACTERÍSTICAS: Dimensión de la placa $\phi 135\text{mm}$ (5 pulgadas) Peso: 1,8 kg Potencia :515W Potencia de calefacción: 500W Voltaje 100-120 / 200-240V 50 / 60Hz Dimensión [W x D x H] 150 x 260 x 80 mm Peso 1,8 kg	1 unidad
24	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS PLANCHA DE CALENTAMIENTO MARCA DLAB - MODELO MS7-H550 PRO Pantalla LCD para un monitoreo preciso de la velocidad y la temperatura. El controlador PID incorporado garantiza un calentamiento seguro del medio con protección contra sobrecalentamiento. Máx. temperatura de la placa calefactora 550 ° C La placa de trabajo de vitrocerámica proporciona un excelente rendimiento resistente a productos químicos y una transferencia de calor más eficiente. Es posible controlar la temperatura externa conectando el sensor de temperatura (PT1000)	CARACTERÍSTICAS: Dimensión de la placa [W x D]184x184 mm (7 pulgadas) Material de la placa Cerámica de vidrio Potencia 1050W Potencia de calefacción 1000W Voltaje 100-120 / 200-240V 50 / 60Hz Dimensión [WxDxH] 215x360x112mm Peso 5,3 kg	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	con una precisión de $\pm 0,2^{\circ} \text{C}$. Control digital de la velocidad, máx. velocidad a 1500rpm. Excelente motor de CC (Corriente continua) sin escobillas que permite una mayor potencia de agitación. Dos perillas giratorias permiten un fácil ajuste de velocidad y temperatura. La advertencia “HOT” parpadeará cuando la temperatura de la placa de trabajo sea superior a 50°C incluso cuando la placa esté apagada. La función remota proporciona control de PC y transmisión de datos Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración		
25	LABORATORIO DE HIGIENE Y RIESGOS PLANCHA DE CALENTAMIENTO MARCA WINCOM - MODELO MS400 El agitador magnético de placa calefactora permite ajustar el tiempo de agitación y alcanza una temperatura máxima de calentamiento de 400°C. Agitador magnético de alta calidad Diseño robusto y duradero Control de velocidad ajustable Plataforma de agitación amplia y resistente Funcionamiento silencioso y sin vibraciones. Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración.	CARACTERÍSTICAS: Temperatura de la placa caliente Máxima 400°C Dimensiones de la placa superior $135 \times 135 \text{ mm}$ Material de la placa superior Acero inoxidable Mostrar LCD personalizado ($95 \times 35 \text{ mm}$) Fuente de alimentación CA 220V / 50Hz Dimensiones $230 \times 180 \times 120 \text{ mm}$ Peso 2,2 kg	3 unidades
26	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO CICLOERGOMETRO MARCA MONARK - MODELO 828 E Ergómetro fácil de calibrar y comprobar incluso cuando está siendo usado ya que dispone de un único sistema pendular. Muy valorado por los atletas y especialistas gracias a su exactitud, sensación y funcionalidad. Características Generales: Vatio en pantalla al ingresar el valor de KP manualmente. Calibración mecánica.	CARACTERÍSTICAS: - Peso máximo del usuario 250 kg. - Longitud (mm): 1120 mm. - Ancho (mm): 518 mm en el manillar/640 mm en las patas de apoyo. - Altura (mm): 945-1295 mm en el manillar/ 780-1105 mm en silla.	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	Control de potencia manual. Sistema de 5 kHz HR (solo en pantalla). Baterías en la pantalla. Se solicita el mantenimiento Correctivo		
27	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO ADIPOMETRO MARCA SLIM GUIDE Es un dispositivo portátil diseñado para medir el contenido de grasa corporal de una persona de forma exacta, rápida y precisa. Esta herramienta es ideal para personas que buscan controlar su peso y controlar su porcentaje de grasa corporal. Los principales beneficios del Adipometro son: • Proporciona una medida precisa de la grasa corporal. Esta herramienta utiliza la tecnología BIA (Bioimpedancia Eléctrica) para determinar el contenido de grasa corporal en una persona con una aproximación de +/- 2%. • Se puede usar para rastrear los cambios en la grasa corporal. El Adipometro Slim Guide es fácil de usar y puede ayudar a rastrear las variaciones en el contenido de grasa corporal de una persona de forma rápida y precisa. • Es portátil y fácil de usar. El dispositivo es liviano, compacto y cómodo de usar. Esto significa que puedes usar el dispositivo en casi cualquier lugar. Se solicita el mantenimiento Preventivo	N/A	3 unidades
28	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO CALIPER MARCA BASELINE El Caliper de pliegues cutáneos tipo LANGE es un equipo profesional de uso clínico, en la evaluación nutricional y antropométrica. Permite lecturas precisas y objetivas de los pliegues cutáneos. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: • Su capacidad de registro es de hasta 67 mm. • Incluye maleta rígida de transporte.	1 unidad
29	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO	CARACTERÍSTICAS: 1. Capacidad 180 kg	



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	BALANZA DIGITAL MARCA HOME COLLECTION La Balanza transparente de vidrio de Just Home Collection está confeccionada en vidrio templado y cuenta con pantalla digital. Con sistema Auto On: toma el peso al primer contacto. Se solicita el mantenimiento Preventivo	2. Vidrio templado de 6 mm 3. Pantalla LCD 4. Uso de batería CR2032 5. Material: Vidrio 6. Tamaño: 29x29x3	4 unidades
30	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO BASCULA MARCA FITSCAN - MODELO BC-585 Es un monitor de composición corporal único y altamente preciso. Usando la exclusiva tecnología de análisis de Impedancia Bioeléctrica (BIA) ofrece lecturas de % de grasa corporal, % de agua corporal y masa muscular, además del peso corporal. Su elegante y moderno diseño de cristal templado y detalles en negro es un complemento ideal. Ofrece lectura de cuerpo completo: Peso % Grasa Corporal Masa Muscular % Agua Corporal Ingesta Calórica Basal Edad Metabólica Masa Ósea Grasa Visceral Complejión Física Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: ○ Capacidad de peso: 150 kg con un incremento de peso de 0.1 kg ○ Unidades de peso: lb/kg ○ 4 memorias de usuario ○ Modo adulto, atleta, niño e invitado ○ Plataforma de vidrio templado ○ 4 baterías AA ○ Aprobada por la FDA ○ Dimensiones de la plataforma: 41.3 cm x 38.7 cm	3 unidades
31	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DINAMOMETRO DIGITAL MARCA TAKEI - MODELO GRIP-D El dinamómetro 5401 de Takei es la versión digital del extremadamente popular dispositivo de medición analógico Takei 5001. Esta es la manera perfecta de determinar el agarre y la fuerza del antebrazo. Takei es bien conocido como el líder de la industria en	CARACTERÍSTICAS: 1. Rango de medición: 5.0 a 100 kgf. 2. Unidad de medida mínima: 0.1 kgf. 3. Precisión: ± 2.0 kgf. 4. Pantalla: LCD en 3 dígitos.	



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	medición de resistencia, así como por la calidad y precisión de sus dispositivos. Diseñado para determinar la flexibilidad o potencia constante de cada antebrazo y fuerza. La pantalla digital muestra los valores máximos de medición de fuerza para el antebrazo izquierdo y derecho para facilitar la obtención de resultados. Los dinamómetros Takei miden la fuerza en un kilogramo de fuerza que se muestra en la pantalla. Se solicita el mantenimiento Preventivo	5. Elementos mostrados: cada valor medido y el promedio. 6. Parada automática: aprox. 1min después de la medición final. 7. Fuente de alimentación: pila AA × 2. (incluido) Vida de cada celda: Aprox. 100 hr. 8. Rango de temperatura de servicio: 0 ° C a 40 ° C. 9. Dimensiones: Aprox. 154 (W) × 235 (D) × 62 (H) mm. Peso aproximado. 0.63kg.	1 unidad
32	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DINAMOMETRO MANUAL MARCA TAKEI - MODELO GRIP-A Este equipo cuenta con el puntero del dinamómetro cubierto con plástico reforzado para su protección. El rango de medición de los Dinamómetros Takei es de 0 a 100 kgf. Características, Rango de medición: 0 a 100 kgf. Unidad mínima de medida: 1 kgf. Pantalla: placa de escala. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: - Dimensiones: Aprox. 154 (ancho) × 235 (profundidad) × 59 (alto) mm. - Peso aproximado 0,62 kg.	1 unidad
33	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO TENSIOMETRO MARCA OMRON - MODELO HEM-7121 Está diseñado para medir la presión arterial y el pulso en la población de pacientes adultos. El dispositivo detecta la presencia de latidos irregulares durante la medición y da una señal de advertencia con el resultado de la medición. Utiliza el método oscilométrico de medición de la presión arterial. Esto significa que el monitor detecta el movimiento de la sangre a través de su arteria branquial y convierte los movimientos	CARACTERÍSTICAS: 1. Peso sin batería 250 gr brazalete 170gr 2. Brazalete estándar 22 a 42 cm 3. Tipo de tensiómetro digital: De brazo 4. Cantidad total de memorias: 30 5. Tipos de mediciones: Presión sistólica, Presión diastólica, Frecuencia cardíaca	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	en una lectura digital. Gracias a su función de Memorias, es posible almacenar las últimas mediciones permitiendo encontrarlas con facilidad y monitorear cambios en la presión arterial. Alerta al usuario cuando el monitor detecta hipertensión o latidos irregulares. Se solicita el mantenimiento Preventivo	6. Tipo de inflado: Automático 7. Tipos de alimentación: Pila AA	
34	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO TENSIOMETRO MARCA LIFEN - MODELO LT P70 El Tensiómetro Digital de Brazo Lifen / Lenz Modelo LT-P70 es un dispositivo médico automático, diseñado con tecnología alemana y aprobado por la FDA. Destaca por su alta precisión, facilidad de uso en casa y una excelente relación calidad- Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: - Indicador de movimiento - Indicador ajuste correcto 3x45 memorias - Brazalete extralargo 22-42 cm - Pantalla LCD - Fácil uso - Cable conector USB	1 unidad
35	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO MONITOR DE FRECUENCIA CARDIACA MARCA HRM BELT - MODELO 49217 Dispositivo electrónico que mide la frecuencia cardíaca (latidos por minuto) mediante sensores ubicados en una banda de tela que se coloca alrededor del pecho. La información se transmite a un reloj, computador o sistema de monitoreo. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: - Protocolo de comunicación ANT+ / Bluetooth Low Energy (BLE) - Ubicación recomendada Pectoral (línea inferior del pecho / esternón) - Materiales de la banda Textil elástico (Nylon / ABS / PCBA) - Protección contra líquidos IP67 / Hermeticidad 1 ATM. - Compatibilidad de Sistemas iOS (iPhone 4s en adelante) y Android	2 unidades
36	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO MONITOR DE FRECUENCIA CARDIACA MARCA ONRHYTHM - MODELO 110 Equipo diseñado para medir y registrar la frecuencia cardíaca durante actividades físicas o pruebas de laboratorio, permitiendo controlar	CARACTERÍSTICAS: - Componentes del Kit Reloj de muñeca + Banda pectoral elástica. - Resistencia al agua (Reloj) 5 ATM.	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	el esfuerzo y el estado cardiovascular del usuario. Se solicita el mantenimiento Preventivo		
37	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO PULSIOXIMETRO MARCA GMD - MODELO GMDPX-500E El pulsioxímetro es un dispositivo médico no invasivo que mide la saturación de oxígeno en la sangre (SpO ₂) y la frecuencia cardíaca mediante un sensor que se coloca generalmente en el dedo. Se utiliza para monitorear el estado respiratorio y cardiovascular de una persona. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: 1. Rango de SpO ₂ (Oxígeno) 35% hasta 100% 2. Precisión de SpO₂ ±2% en el rango de [70% - 100%] 3. Rango de Pulso Cardíaco 25 a 250 pulsaciones por minuto (ppm) 4. Dimensiones 6.2 cm × 3.7 cm × 3.2 cm	2 unidades
38	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO PULSIOXIMETRO MARCA LIFEN - MODELO LT-F20 Es un dispositivo médico portátil de alta precisión. Está diseñado para medir la oxigenación en la sangre de forma no invasiva, con tecnología apta tanto para pacientes adultos como pediátricos. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: 1. Rango de SpO ₂ (Oxígeno) 35% hasta 100% (Precisión de ±2% entre 70% y 100%) 2. Frecuencia Cardíaca (PR) 30 a 250 pulsaciones por minuto (ppm) 3. Índice de Perfusión (PI) 0% (onda indetectable) hasta 20% 4. Peso y Dimensiones Ultraligero: 54 gramos (con baterías) / 5.8 cm × 3.6 cm × 3.4 cm	1 unidad
39	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO BANDA TROTADORA MARCA SPORTFITNESS - MODELO 72039 Trotadora electrónica Sportfitness ideal para tu entrenamiento cardiovascular. Los beneficios de las trotadoras incluyen fortalecimiento de piernas, incrementar tu energía, prevención de enfermedades y quemar grasa.	CARACTERÍSTICAS: 1. Pintura Electrostática. 2. Motor AC: 4,0 HP. 3. Velocidad: 0,5 – 22 km 4. Inclinación electrónica: 0-18%. 5. Pantalla 7 LED: Tiempo, Velocidad, Distancia, Calorías, Ritmo Cardíaco, Body Fat, MP3. Puerto USB,	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	La Banda Trotadora Blois Sportfitness es una maquina profesional con un sistema avanzado para los aficionados del trote. Se solicita el mantenimiento Preventivo	6. Conector para Audífonos. 7. Programas: 99 Pre-Estables 8. Peso Máximo de Usuario: 160 KG 9. Área Útil: Largo 157 cms, Ancho 53 cms 10. Medidas: Largo 208 cms, Ancho 87,8 cms, Alto 142,5 cm 11. Conexión a 220 voltios 12. Uso profesional	
40	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO BANCO DE ACERO ESTRUCTURAL MARCA ATLETIC- GOLD'S GYM - MODELO XR 5.9 Banco de pesas multiposición; este banco de múltiples posiciones se ajusta cómodamente a inclinación, declinación o plano. Bloqueo de piernas de 4 rollos; añade definición a tus abdominales, oblicuos y flexores de cadera con este cómodo bloqueo de piernas de 4 rodillos Estos asientos cosidos se ven más bonitos, son más cómodos y durarán más que los asientos de vinilo que se estiran y grapan al marco. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: 1. Largo: 33.2 Pulgadas 2. Ancho: 14.3 Pulgadas 3. Alto: 6 Pulgadas	1 unidad
41	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO SISTEMA DE ANTROPOMETRÍA BIOMECÁNICA ANTROPO-BIO KIT. MARCA INVERMEDICA El Kit De Antropometría X 10 Unidades está compuesto por: 1 MALETIN 1 CARTEL PLASTICO 1 LAPICES 1 MANUAL DE INSTRUCCIÓN 1 CINTA METRICA CORPORAL 1 ADIPIOMETRO 1 BASE DE MEDICIÓN EN MADERA 1 ANTROPÓMETRO GRANDE 60cm	CARACTERÍSTICAS: 1. Maleta de transporte 2. Cinta métrica 3. Lasser 4. 3 elementos de medición corporal y antropométrica.	4 unidades



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	1 ANTROPÓMETRO PEQUEÑO 20cm 1 ULTRASONIC DISTANCE MEASURE LASER Se solicita el mantenimiento Preventivo		
42	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO SISTEMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN DE LA POSTURA BIPODAL COMPUTARIZADA. MARCA INVERMEDICA El Kit de Sistema de Medición y Valoración de la postura Bipodal computarizada está compuesto por: 1 CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 1 LASER 1 TIJERAS 1 METRO 5M 1 ROLLO DE CINTA DOBLE FAZ 1 KIT DE BOLSA TRANSPARENTE 1 SOPORTE DE MADERA ESTICKERS GRANDES ESTICKERS PEQUEÑOS ESCALAS 3D 1 PENDON ANÁLISIS BIPODAL 1 TRIPODE 1 CARTEL PLASTICO GRANDE TUBO LARGO PARA ESCALAS Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: 1. 1 cámara Fotográfica digital. 2. 1 láser 3. 1 metro 4. 1 trípode plástico 5. Escalas 3D completas 6. Soportes para medición corporal Stickers	1 unidad
43	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO SISTEMA DE EVALUACIONES BIOMECAÑICAS POR TECNOLOGÍA DE CONTACTO BIOSALTUS MARCA INVERMEDICA Es un sistema de evaluación de biomecánica elaborado, haciendo énfasis en la obtención directa de variables cinemáticas directas y cinéticas indirectas durante actividades relacionadas con la actividad física y del deporte, cuyo medio es la tecnología de contacto que activa un cronómetro automático programable. Unidad inteligente con 1 cable usb.1 cable RCA	CARACTERÍSTICAS: 1. 1 alfombra de contactos Estándar(120Cmx70Cm) 2. Tapetes de protección inferior y superior. 3. Caja de Seguridad 4. Unidades de conexión 5. Cables RCA - USB	2 unidades



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	,1 caja dura de protección 1 sistema de cables RCA de reacción SIMPLE. Reacto metro 1GDL 1 tarjeta USB con (SOTWARE - MANUAL DE USUARIO) 1 bolso de transporte y protección. Se solicita el mantenimiento Preventivo		
44	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO SISTEMA DE ENCODER LINEAL PARA MEDICIONES DE VELOCIDADES FUERZAS Y POTENCIAS. MARCA INVERMEDICA El Kit de Sistema de Encoder Lineal para Mediciones de Velocidades Fuerzas y Potencias está compuesto por: 1 EQUIPO ENCODER 1 CAJA DE CONEXIÓN 1 METRO 3 M 1 MOSQUETÓN GRANDE 1 MOSQUETÓN MEDIANO 1 MOSQUETÓN PEQUEÑO 1 KIT DE ACCESORIOS LLAVES 1 CABLE DE CONEXIÓN 1 MALETA DE TRANSPORTE Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: 1. Caja de seguridad 2. 1 metro 3. 3 mosquetones 4. 2 elementos de conexión USB	1 unidad
45	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO SISTEMA DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO EN DOS DIMENSIONES (2D) Y EN PLANOS MULTIPLES (MP) MARCA INVERMEDICA El Kit de Sistema de Análisis de Movimiento en dos dimensiones (2D) y en planos Múltiples está compuesto por: 4 CAMARAS FOTOGRAFICAS DIGITALES MEMORIA DE MICRO USB 1 MEMORIA SD 32 GB 4 TRIPODES EN ALUMINIO CUBOS DE MADERA	CARACTERÍSTICAS: 1. Caja de seguridad 2. 4 Cámaras Fotográficas digitales 3. 4 Trípode de aluminio 4. Elementos de medición	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	ESCALAS METÁLICAS 1 MALETA DE TRANSPORTE Se solicita el mantenimiento Preventivo		
46	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO BICICLETA SPINNING MARCA SPORTFITNESS MODELO GENOA R.1 Bicicletas spinning de banda Sportfitness ideal para tu entrenamiento cardiovascular. Algunos de los beneficios de las bicicletas estáticas son la tonificación del cuerpo, quema de calorías, y prevención de enfermedades. Es perfecto para los que buscan ejercicio con bajo riesgo de lesión. La Bicicleta Spinning Genoa R1 Sportfitness tiene la ventaja de tener un diseño de fácil desplazamiento, perfecta para el hogar. Se solicita el mantenimiento Preventivo	CARACTERÍSTICAS: 1. Estructura en hierro de alto tráfico 2. Pintura electrostática 3. Peso de volante 18 Kg 4. 4 sistemas multiposición 5. Manubrio con diseño de ruta antideslizante 6. Freno de seguridad 7. Rodachinas para fácil desplazamiento 8. Ciclo computador que indica: Velocidad Distancia - Calorías – Tiempo 9. Compatible con SIGMA y POLAR (No Code) 10. Galápago en espuma de alta densidad 11. Peso máximo de usuario 120 Kg 12. Medidas. Largo.127cm Ancho.51cm Alto.112cm 13. Sistema de arrastre: banda 14. Uso Doméstico e institucional.	2 unidades
47	LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO BICICLETA ELÍPTICA- MARCA SPORTFITNESS - MODELO FS5.25E Está diseñada para darle valor agregado al ejercicio cardiovascular, permitiendo un aumento en la calidad de vida para quienes la usan, por medio de la actividad física y la gran comodidad que ofrece. Con esta elíptica podrás tener el control de las sesiones de entrenamiento en todos los modos	CARACTERÍSTICAS: 1. Dimensiones Largo 209 cm x Ancho 55 cm x Alto 171 cm 2. Longitud de Zancada 51 cm (20") 3. Peso del Equipo 107 Kg	1 unidad



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
	de uso y por medio de los indicadores de tiempo, velocidad, distancia, calorías, frecuencia cardíaca por banda y contacto de manos, que podrás visualizar en la pantalla LCD incorporada del equipo teniendo un máximo control de tus entrenamientos. Cuenta con desplazamiento sobre 4 rieles de aluminio para mayor amplitud de movimiento Inclinación manual de 3 niveles. Remos para ejercitar brazos y piernas simultáneamente Estructura metálica de Alto Calibre 20 niveles de resistencia ajustados digitalmente; indica: tiempo, RPM 's, velocidad, distancia, calorías, control de frecuencia cardíaca por contacto de manos. Ventilador incorporado. Pedales con declinación interna de 2° (Permiten la alineación óptima del cuerpo). Rodamientos sellados de tráfico pesado y bujes de alta calidad en todos los puntos de pivote. Se solicita el mantenimiento Preventivo		

1.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- a. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos Cumplir con el objeto del contrato requerido en el sitio acordado con el supervisor y/o interventor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos.
- b. Mantener al día con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales.
- c. Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
- d. Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

- e. Acatar las recomendaciones del supervisor y/o interventor, como enlace directo entre la UNIAJC y el Contratista.
- f. Presentar facturas, si es del caso, correspondientes al cobro a las actividades y/o servicios realizados durante la ejecución del contrato.
- g. Abstenerse de cobrar o facturar, si es del caso, por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- h. Garantizar la prestación de la actividad y/o servicio, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor y/o interventor.
- i. Informar por escrito al Interventor y/o Supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
- j. Atender los requerimientos que sean formulados por el Interventor y/o Supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- k. Toda comunicación entre la UNIAJC y el contratista deberá constar por escrito con copia al Interventor y/o Supervisor del contrato.
- l. Realizar las demás labores y actividades que, ajustándose explícitamente definidas en el presente contrato y siendo afines con el objeto del mismo, la ENTIDAD CONTRATANTE encuentre pertinente encomendarle.
- m. Reportar a LA ENTIDAD CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.
- n. El (la) CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, el (la) CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.
- o. El (la) CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.

1.2.1. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

- 8. 1. Realizar el diagnóstico general y específico de cada equipo y documentar su estado inicial.

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

9. 2. Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo requerido, incluyendo desarme, limpieza técnica, revisión de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, ajustes y pruebas de funcionamiento.
- 10.3. Realizar la calibración, calificación o certificación de los equipos que lo requieran, mediante personal competente y procedimientos técnicamente aplicables.
- 11.4. Entregar los equipos funcionando dentro de las especificaciones del fabricante, salvo imposibilidad técnica previamente informada y soportada ante la supervisión.
- 12.5. Instalar en cada equipo intervenido una etiqueta con las fechas del mantenimiento actual y próximo y la identificación del técnico responsable.
- 13.6. Entregar informes de diagnóstico e intervención, protocolos de ajuste, calibración o calificación, certificados aplicables y recomendaciones técnicas.
- 14.7. Informar de inmediato cualquier falla, repuesto, consumible o intervención adicional no prevista y abstenerse de ejecutarla o cobrarla sin autorización previa de la Entidad.
- 15.8. Asumir el embalaje, custodia y transporte de los equipos cuando deban retirarse de las instalaciones, previa autorización de la supervisión.
- 16.9. Responder por los daños imputables a su personal durante la manipulación, transporte o intervención de los equipos.
- 17.10. Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, bioseguridad y manejo de residuos aplicables.
- 18.11. Entregar oportunamente los equipos y documentos dentro del plazo contractual.
- 19.12. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante la ejecución contractual.
- 20.

1.3. LIMITACION A MIPYMES:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.2. a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021; esta convocatoria se podrá limitar a las **MIPYMES nacionales domiciliadas en el Municipio de Santiago de Cali – Valle**, donde se va a ejecutar el contrato. La



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

El presente proceso de selección, se limitará la convocatoria a MIPYMES (Micro, Pequeña Empresa y Mediana Empresa), **siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:**

1. Se hayan recibido mínimo dos (02) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYMES nacionales domiciliadas en el Municipio de Santiago de Cali – Valle. (Artículo 34 Ley 2069 de 2020)
2. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la MIPYMES que manifestó interés.
3. La manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES debe presentarse de conformidad con el cronograma establecido en el numeral 1.11 de la presente invitación, acreditando la condición de MIPYMES nacionales domiciliadas en el Municipio de Santiago de Cali – Valle de la siguiente manera:
 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

1.4. PRESUPUESTO OFICIAL:

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC cuenta con un presupuesto oficial de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$24.795.720), incluidos IVA, impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones a que haya lugar. El proceso se financiará con cargo al rubro presupuestal No. 2377101232020200804 - MANTENIMIENTO y estará respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 18556 rubro 237710123202020 0804 MANTENIMIENTO y 18555 rubro 237710123202020 0804 MANTENIMIENTO de 2026.

Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial señalado en el presente numeral, la misma será rechazada.

El oferente deberá diligenciar integralmente el Anexo No. 1, indicando para cada equipo el valor unitario, el IVA cuando aplique y el valor total. El valor total de la oferta no podrá superar el presupuesto oficial.

1.5. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será el consignado en la oferta económica aceptada por la Entidad, sin exceder el presupuesto oficial y sujeto a la disponibilidad y flujo del PAC.

El valor del contrato será cancelado mediante un único pago, previa entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de los servicios, equipos, informes, protocolos y certificados exigidos.

El pago requerirá certificación de cumplimiento expedida por la supervisión, factura o cuenta de cobro correctamente presentada y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

La UNIAJC efectuará el pago dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación completa y correcta de la factura o cuenta de cobro y sus soportes, sujeto al PAC.

1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio.

1.7. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la modalidad de selección será la de Mínima Cuantía, cuyo procedimiento se encuentra reglamentado en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4.

1.8. VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección de mínima cuantía será objeto de vigilancia y control ciudadano.

En consecuencia, La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC** invita a todas las personas, Veedurías Ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente proceso de selección, en la etapa precontractual - contractual y post contractual, para que participen con sus recomendaciones y sugerencias, por escrito, de manera oportuna y respetuosa, teniendo por única finalidad la de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios de la entidad que participen tanto en el proceso de selección como en la respectiva etapa de ejecución del contrato.

Podrán consultar la información del proceso en el Portal Único de Contratación Pública- SECOP II- <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

NOTA: Para todos los efectos del presente proceso de selección, las horas indicadas en la presente Invitación Publica, se determinan conforme a la hora que



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

se maneje en el Portal Único de Contratación Pública- SECOP II- <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

1.9. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES.

El Comité Evaluador designado, procederá a realizar la apertura de las propuestas presentadas oportunamente, inmediatamente después de la fecha y hora fijada para el cierre de la presentación de propuestas y procederá a verificar el valor económico propuesto en cada una, procediendo a establecer un orden de elegibilidad empezando por la propuesta económicamente más baja hasta la más alta.

Una vez determinado el orden de elegibilidad, el Comité Evaluador procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del oferente que presente la propuesta económica más baja. Si el mismo cumple a cabalidad con lo establecido en la presente Invitación Pública le será comunicado la aceptación de la oferta, de lo contrario se procederá a la aplicación de las reglas de subsanabilidad establecidas en el Parágrafo 1º del Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007. Si surtido el trámite anterior persiste la novedad, se procederá a verificar los requisitos habilitantes del oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad y así sucesivamente de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1.10. DECLARATORIA DE DESIERTA:

El presente proceso de selección se declarará desierto por las siguientes causas:

- Cuando no se presenten propuestas dentro del término establecido para tal fin en la Presente Invitación Pública.
- Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con las condiciones establecidas en la Presente Invitación Pública.

La declaratoria de desierto se hará a través de comunicación motivada la cual deberá ser publicada en el Portal Único de Contratación, la cual podrá ser objeto del recurso de reposición.

1.11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

El cronograma del proceso se encuentra señalado en la plataforma del SECOP II, el cual está ajustado a la hora Legal Colombiana y se sujeta a las determinaciones procesales establecidas en la Ley, y será el siguiente:

TRAMITE	FECHA	LUGAR
PUBLICACION INVITACIÓN PROCESO; ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS ANEXOS.	11/09/2026 10:00 AM	Portal Único de Contratación Pública- SECOP II- https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y SOLICITUDES PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME	14/09/2026 5:00 PM	
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME O NO	15/09/2026 5:00 PM	
ADENDAS	15/09/2026 7:00 PM	
FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS	16/09/2026 2:00 PM	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONOMICA	17/09/2026 5:00 PM	
TRASLADO INFORME A DISPOSICION DE OFERENTES PARA SUBSANAR Y/O PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	18/09/2026 5:00 PM	
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE	21/09/2026 5:00 PM	



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

TRAMITE	FECHA	LUGAR
EVALUACIÓN, INFORME DEFINITIVO	21/09/2026 5:00 PM	
PUBLICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.		

Nota: Las fechas y plazos indicados en la plataforma podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en la Invitación Pública.

1.12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

En el presente proceso podrán participar en forma independiente, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8 adicionado por los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 9 de la Ley 80 de 1993, hecho que se hará constar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta, según modelo de formato anexo para este fin. **Ver ANEXO No. 2.**

1.13. ÍTEM RELACIONADO CON LAS ADENDAS Y PRORROGAS.

La presentación de adendas y prorrogas, las realizará la entidad hasta un (1) día hábil de la fecha límite de la presentación de las ofertas.

1.14. VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

La entidad se reserva el derecho de verificar la información presentada con la propuesta. En caso de no ser cierta el proponente será rechazado y su propuesta no será tenida en cuenta.

1.15. DOMICILIO.

Para todos los efectos legales y contractuales, el domicilio será Santiago de Cali. La supervisión será ejercida por LINA MARCELA MOLINA SANDOVAL, Docente Tiempo Completo FEDV, o quien haga sus veces.

1.16. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo previsto en el numeral 8º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Comunicación de la Oferta y su aceptación junto con la propuesta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, procediéndose a expedir el respectivo registro presupuestal por parte del Área Financiera de la Institución.

CAPITULO II

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1.1. El proponente presentará su propuesta en **un archivo** que se deberá enviar a través del Portal Único de Contratación Pública- SECOP II- <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

El archivo deberá contener los documentos de carácter jurídico, técnico, financiero, y experiencia del proponente.

No se aceptarán propuestas presentadas en otro lugar distinto al correo electrónico señalado o las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso.

2.1.2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos.

2.1.3. Serán de cargo de los oferentes todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta, por tal motivo la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC**, en ningún caso será responsable de los mismos.

2.1.4. No se aceptarán propuestas parciales, ni propuestas alternativas.

2.1.5. Condiciones de participación en este proceso:

Podrán presentar propuesta todas las personas jurídicas, en unión temporal o en consorcio, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, que no se



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

encuentren incursas en causal de impedimento o inhabilidad para contratar y que estén en condiciones de cumplir con el objeto contractual.

Los proponentes deberán estar inscritos en la Cámara de Comercio respectiva o por la entidad equivalente tratándose de personas jurídicas extranjeras, en el cual conste que se encuentra inscrito y/o constituido con una antelación siquiera de un (01) año atrás con relación a la fecha de esta invitación pública.

El objeto social de la persona jurídica o actividad comercial de la persona natural proponente deberá tener relación con la actividad a contratar.

2.2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA – REQUISITOS HABILITANTES:

Con la propuesta deberán allegarse los documentos que se indican a continuación:

2.2.1 Documentación Jurídica

a) Carta de presentación de la propuesta según modelo que figura en el **Anexo No.2** firmada por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, o por la Persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme a lo establecido en el artículo 836 del Código de Comercio.

En la carta de presentación deberá indicarse la calidad en la cual se está actuando para presentar la propuesta:

- Si es en nombre propio.
- Si actúa como agente comercial (*Deberá acreditarlo de conformidad con lo previsto en el artículo 1320 del Código de Comercio Colombiano*).
- Si es como representante o apoderado (*Deberá acreditarlo de conformidad con el artículo 836 del Código de Comercio Colombiano*).

b) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de las personas naturales y del representante legal de las personas jurídicas.

c) Las personas naturales extranjeras deberán allegar fotocopia del pasaporte o del documento de identificación y deberán acreditar la constitución en el país de un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

propuesta y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente. Ello mediante la presentación del respectivo poder otorgado.

- d) Las personas naturales y/o jurídicas deberán allegar el original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o por la entidad equivalente tratándose de personas jurídicas extranjeras, en el cual conste que se encuentra inscrito y/o constituido con una antelación siquiera de un (01) año atrás con relación a la fecha de esta invitación pública. El objeto social de la persona jurídica o actividad comercial de la persona natural proponente deberá tener relación con la actividad a contratar.

Dicho certificado debe ser expedido con una anterioridad, a la fecha de inicio de la presente convocatoria, no superior a treinta (30) días.

- e) Si el representante legal tuviese alguna limitación para contratar a nombre de la sociedad, según los estatutos correspondientes, deberá indicarlo expresamente en la carta de presentación de la propuesta y adjuntar copia del acta debidamente autorizada, de conformidad con los lineamientos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio, de la reunión del órgano social competente en la que se autorice al representante legal para intervenir en este proceso de convocatoria así como para suscribir el contrato.
- f) Las personas jurídicas extranjeras deberán allegar los documentos que acrediten su existencia y representación legal y acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarlas judicial y extrajudicialmente.
- g) Las personas Jurídicas deben allegar certificación expedida por el Revisor Fiscal o Contador Público sobre cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales. Para el efecto, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, adjunto a la certificación se deberá allegar la tarjeta profesional de quien expide la certificación.

Las personas Naturales deberán allegar la Planilla Integrada de Liquidación Aportes “PILA” del mes de la convocatoria.

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

- h) Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.
- i) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal.
- j) Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT.
- k) Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural vigente expedido por la Policía Nacional.
- l) Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal o de la persona natural vigente expedido por la Policía Nacional.
- m) Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional. Vigencia: Menor de 30 Días.
- n) Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- o) Hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica, según sea el proponente, debidamente diligenciado.
- p) Certificación bancaria del proponente.

2.4. GARANTÍAS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el contratista se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la UNIAJC, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, (Contrato de seguro contenido en una póliza de seguros, patrimonio autónomo y garantía bancaria).

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

El contratista deberá constituir garantía que cubra el siguiente amparo:

- a) **De cumplimiento:** de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan y a ella se imputaran las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más, este amparo debe garantizar el cumplimiento del contrato, las modificaciones unilaterales que se le introduzcan y el pago de la cláusula penal y de las multas.
- b) **De Calidad del servicio:** de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más.

2.5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (2) contratos, certificaciones o actas de liquidación cuyo objeto incluya mantenimiento preventivo o correctivo, calibración, calificación o certificación de equipos de laboratorio o equipos de medición. La sumatoria de los valores acreditados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV y corresponder a contratos ejecutados y terminados durante los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso.

CONTENIDO DE LAS CERTIFICACIONES:

Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad de juramento, por tanto, su contenido se desvirtúa con prueba en contrario. Deberán contener:

- a) Fecha de la certificación
- b) Nombre de la entidad que reporta y número de identificación (NIT o documento que haga sus veces conforme a la ley).
- c) Nombre y cargo de la persona competente que reporta la información
- d) Nombre de la persona natural o jurídica proponente y número de identificación (NIT o documento que haga sus veces conforme a la ley).
- e) Número del Contrato.
- f) Las fechas de inicio y terminación.
- g) Objeto del Contrato.
- h) Valor del Contrato.



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

*No serán validos los contratos verbales.

**No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista.

CAPITULO III.
CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

Toda propuesta que presente alguna de las irregularidades que se indican a continuación, será **RECHAZADA** dejando constancia de ello en el informe respectivo.

- 3.1. Presentación extemporánea de la propuesta.
- 3.2. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial señalado en el numeral 1.3. De la presente Invitación Pública.
- 3.3. Cuando la propuesta no cumpla con el objeto del presente proceso de selección de mínima cuantía señalado en el numeral 1.1., especificaciones técnicas y/o condiciones del servicio y las Obligaciones contempladas en el numeral 1.2. y 1.2.1. De la presente Invitación Publica.
- 3.4. Cuando la propuesta no cumpla la totalidad de requisitos mínimos exigidos en el presente Complemento a la Invitación Pública y la Invitación Pública Electrónica, publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública– Portal SECOP II, y si adicionalmente no son subsanados en debida forma
- 3.5. Cuando no se aporte el Anexo No. 1 debidamente diligenciado o la oferta económica omita equipos, cantidades o valores necesarios para comparar objetivamente las propuestas.
- 3.6. Cuando existan dos o más ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres distintos.
- 3.7. Cuando las propuestas que no correspondan a MIPYME, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes, cuando se limite el proceso a estas de conformidad con el numeral 1.3 de la presente invitación.
- 3.8. La no presentación de la propuesta económica.
- 3.9. Cuando el oferente dentro del término señalado por el Comité Evaluador no subsane o subsane en forma indebida los documentos requeridos por la Entidad.



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

- 3.10.** Cuando se compruebe dentro del proceso de selección, que la información y documentos que hacen parte de la propuesta, no son veraces, es decir, no corresponden a la realidad de lo afirmado por el proponente.
- 3.11.** Cuando se presenten propuestas condicionadas o parciales.
- 3.12.** Cuando la propuesta no sea presentada a través de la plataforma SECOP II, conforme a la fecha y hora indicada.
- 3.13.** El no diligenciamiento del ANEXO N°1 en las condiciones exigidas.
- 3.14.** Cuando la oferta no sea presentada de conformidad con lo estipulado en la guía para presentar oferta en el SECOP II emitida por Colombia Compra Eficiente.
- 3.15.** Cuando la oferta de un proponente plural sea presentada desde el perfil de uno de sus integrantes y no como lo indica la guía para presentar oferta en el SECOP II, es decir desde el perfil que se debe crear para el oferente plural.

CAPITULO IV.
FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, se aplicará lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 de la Decreto 1860 de 2021 que a continuación se transcribe:

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, en los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional.

- 1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Para acreditar este factor de desempate se tendrán en cuenta las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que trata del puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. Para estos



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

efectos, incluso se aplicará el inciso tercero de la definición de Servicios Nacionales establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1., citado anteriormente.

En este sentido, en los procesos en los que aplique el puntaje previsto en el inciso 1 del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el requisito se cumplirá en los mismos términos establecidos en los artículos indicados en el inciso anterior. Por tanto, este criterio de desempate se acreditará con los mismos documentos que se presenten para obtener dicho puntaje.

En similares términos, en los procesos en que no aplique el referido puntaje, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia. Su acreditación se realizará en los términos del párrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya. Es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se otorgará desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. En la declaración que se presente para acreditar la calidad de mujer cabeza de familia deberá verificarse que la misma dé cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008.

Igualmente, se preferirá la propuesta de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, la cual acreditará dicha condición de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008, esto es, cuando se profiera una medida de protección expedida por la autoridad competente. En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y, a falta de este, del juez civil municipal o promiscuo municipal, o la



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza.

En el caso de las personas jurídicas se preferirá a aquellas en las que participen mayoritariamente mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, presentará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los dos incisos anteriores.

Finalmente, en el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, el titular de la información de estos datos sensibles, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, deberá autorizar de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la precitada Ley, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina del Ministerio del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del Proceso de Contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

veinticinco por ciento (25%) en la estructura plural y aportar como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata este numeral se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, para ello, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, entregará un certificado, en el que se acredite, bajo la gravedad de juramento, las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida, de que trata el inciso anterior, se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica, cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal acreditará el número de trabajadores vinculados que son personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del proponente. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores, para el otorgamiento del criterio de desempate, cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

la ley, allegará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia, y cumple la edad de pensión; además, se deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, para lo cual, la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, bajo la gravedad de juramento señalará las personas vinculadas a su nómina, y el número de identificación y nombre de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida, de que trata el inciso anterior, se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal presentará un certificado, mediante el cual acredita que por lo menos diez por ciento (10%) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra,

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del proponente plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complementa.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de la información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, para lo cual presentará copia de alguno de los siguientes documentos: i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, iii) el certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración o iv) cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.

En el caso de las personas jurídicas, el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, entregará un certificado, mediante el cual acredite bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración.



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados del inciso primero de este numeral, y/o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas parte esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual el representante legal, o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, acreditará tal situación aportando los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como son las personas en proceso de reincorporación o reintegración, autoricen a la entidad de manera previa y expresa el manejo de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 como requisito para el otorgamiento de este criterio de desempate.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes numerales:

7. 1. Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 y/o el inciso 1 del numeral 6 del presente artículo; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, presentarán un certificado, mediante el cual acrediten, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participen en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este numeral. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural.

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

7.2. El integrante del proponente plural de que trata el anterior numeral debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

7.3. En relación con el integrante del numeral 7.1. ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante del que trata el numeral 7.1. lo manifestará en un certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, lo cual se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

Asimismo, se preferirá la oferta presentada por una cooperativa o asociaciones mutuales, para lo cual se aportará el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

La condición de micro o pequeña empresa se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

La condición de cooperativa o asociación mutual se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, para lo cual el proponente persona natural y contador público; o el representante legal de la persona jurídica y revisor fiscal para las personas obligadas por ley; o del representante legal de la persona jurídica y contador público, según corresponda, entregará un certificado expedido bajo la gravedad de juramento, en el que conste que por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales.

Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que:

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

10.1. Esté conformado por al menos una Mipyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural, para lo cual se presentará el documento de conformación del proponente plural y, además, ese integrante acredite la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8 del presente artículo;

10.2. La Mipyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta; y

10.3. Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los otros integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará mediante un certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales, que cumplan con los requisitos de los incisos anteriores, cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, para lo cual se presentará el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento a los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipyme en los términos del numeral 8 del presente artículo.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en el inciso anterior de este numeral.

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar al oferente, el cual deberá estar establecido previamente en el pliego de condiciones, invitación o documento que haga sus veces.

PARÁGRAFO 1. Los factores de desempate deberán aplicarse en armonía con los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia. De esta manera, en el evento en que el empate se presente entre ofertas cubiertas por un Acuerdo Comercial, se aplicarán los factores de desempate que sean compatibles con los mencionados Acuerdos.

Sin perjuicio de la obligación anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente señalarán en un Manual o Guía no vinculante los lineamientos para la aplicación de los factores de desempate en cumplimiento de un Acuerdo Comercial en la etapa de selección del Proceso de Contratación.

PARÁGRAFO 2. Si el empate entre las propuestas se presenta con un proponente, bien o servicio extranjero cuyo país de origen no tiene Acuerdo Comercial con Colombia, ni trato nacional por reciprocidad o con ocasión de la normativa comunitaria, se dará aplicación a todos los criterios de desempate previstos en el presente numeral.

PARÁGRAFO 3. Conforme con el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 y los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012, la Entidad Estatal garantizará el derecho a la reserva legal de toda aquella información que acredita el cumplimiento de los factores de desempate de: i) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ii) las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración y iii) la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

En armonía con lo anterior, en la plataforma del SECOP no se publicará para conocimiento de terceros la información relacionada con los factores de desempate de personas en procesos de reincorporación o reintegración o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, puesto que su público conocimiento puede afectar el derecho a la intimidad de los oferentes o de sus trabajadores o socios o accionistas.

**INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA**



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

De persistir el empate, se realizará una audiencia a través de medios electrónicos, cuya fecha se fijará y comunicará oportunamente por la UNIAJC a través de mensaje público en la plataforma transaccional del SECOP II, en la cual se hará un sorteo por parte de la entidad, utilizando el método de suerte y azar, conforme a lo dispuesto a continuación:

- a) La Entidad Compradora ordenará a los Proveedores empatados en orden alfabético según el nombre registrado en SECOP II. Una vez ordenados, la Entidad Compradora le asigna un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponde el número 1.
- b) Posteriormente, la Entidad Compradora en una bolsa pondrá cada uno de los números correspondientes y el primer número que saque será el proponente al cual se le adjudicará el proceso.

Nota. 1. La acreditación de los criterios de desempate, deberán ser presentados junto con la propuesta el día del cierre del proceso señalado en el cronograma del proceso. Por lo anterior y dado que estos documentos no son subsanables toda vez que sirven para la comparación de ofertas en caso de empate, en el evento que se alleguen con posterioridad esta fecha, no se tendrán en cuenta.

Nota 2. La forma y documentos soporte para la acreditación de cada uno de los criterios de desempate, deberán ser aportados y contener todas y cada una de las especificaciones solicitadas, so pena de no aplicar el criterio de desempate a la propuesta presentada.

Nota 3. Los documentos que presenten inconsistencias en su información no serán considerados en los criterios de desempate.

Este documento se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LOPEZ
RECTOR - UNIAJC

Reviso: Daniel Alexander Narváez Potes– jefe Oficina Asesora de Jurídica.

ANEXO No 1 - PROPUESTA ECONOMICA

DEBE CONTENER:

Las especificaciones técnicas mínimas y cantidades objeto del contrato son las relacionadas en el siguiente cuadro económico:

No.	Laboratorio y equipo	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA	Valor total IVA incluido
1	Higiene y Riesgos: AGITADOR DE CABEZAL - MARCA LB PRO - MODELO OS20-S	1 unidad			
2	Higiene y Riesgos: AUTOCLAVE - MARCA GEMMY - MODELO SA 232X	1 unidad			
3	Higiene y Riesgos: BALANZA ANALITICA - MARCA LEXUS - MODELO HIPREX S	1 unidad			
4	Higiene y Riesgos: BALANZA DE TRIPLE BRAZO - MARCA OHAUS - MODELO TJ611	6 unidades			
5	Higiene y Riesgos: BALANZA DIGITAL - MARCA LEXUS - MODELO MIX A	1 unidad			



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

No.	Laboratorio y equipo	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA	Valor total IVA incluido
6	Higiene y Riesgos: BALANZA ELECTRONICA LIQUIDADORA - MARCA TRUMAX - MODELO MIX M	3 unidades			
7	Higiene y Riesgos: BAÑO MARIA - MARCA LAUDA - MODELO AL25	1 unidad			
8	Higiene y Riesgos: CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL - MARCA ESCO - MODELO AIRSTREAM AHC -AD2	1 unidad			
9	Higiene y Riesgos: CAMARA DE EXTRACCIÓN DE GASES - MARCA ESCO - MODELO FRONTIER JUNIOR EFB 4A9	1 unidad			
10	Higiene y Riesgos: CAMARA PARA MICROSCOPIO - MARCA LEICA - MODELO ICC50 HD	1 unidad			
11	Higiene y Riesgos: CAMARA PARA MICROSCOPIO - MARCA OPTIKA - MODELO 4083.B9	1 unidad			
12	Higiene y Riesgos: DESTILADOR - MARCA BOECO - MODELO BOE 8704101	1 unidad			
13	Higiene y Riesgos: INCUBADORA - MARCA	1 unidad			



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

No.	Laboratorio y equipo	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA	Valor total IVA incluido
	BINDER - MODELO RL115- UL				
14	Higiene y Riesgos: ESPECTROFOTOMETRO - MARCA MAPADA - MODELO UV-1800	1 unidad			
15	Higiene y Riesgos: ESTEREOSCOPIO - MARCA PHYSIS - MODELO XTD-2C	3 unidades			
16	Higiene y Riesgos: ESTUFA - TIPO HORNO - MARCA GEMMYCO - MODELO YCO-NO1(53L)	1 unidad			
17	Higiene y Riesgos: FLOCULADOR - MARCA LIYI - MODELO RC-3 Lab Machine	1 unidad			
18	Higiene y Riesgos: MICROSCOPIO LEICA - MARCA LEICA - MODELO DM500	4 unidades			
19	Higiene y Riesgos: MICROSCOPIO OPTIKA - MARCA OPTIKA - MODELO B-383PL	4 unidades			
20	Higiene y Riesgos: MOLINO - MARCA IKA - MODELO M20	1 unidad			
21	Higiene y Riesgos: PH METRO LAB 845 - MARCA SI ANALYTICS - MODELO BL25 PH	1 unidad			
22	Higiene y Riesgos: PH METRO WINCOM -	1 unidad			



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

No.	Laboratorio y equipo	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA	Valor total IVA incluido
	MARCA WINCOM - MODELO PHS 25				
23	Higiene y Riesgos: PLANCHA DE CALENTAMIENTO - MARCA DLAB - MODELO MS-H280 PRO	1 unidad			
24	Higiene y Riesgos: PLANCHA DE CALENTAMIENTO - MARCA DLAB - MODELO MS7-H550 PRO	1 unidad			
25	Higiene y Riesgos: PLANCHA DE CALENTAMIENTO - MARCA WINCOM - MODELO MS400	3 unidades			
26	Análisis del Movimiento Humano: CICLOERGOMETRO - MARCA MONARK - MODELO 828 E	1 unidad			
27	Análisis del Movimiento Humano: ADIPOMETRO - MARCA SLIM GUIDE	3 unidades			
28	Análisis del Movimiento Humano: CALIPER - MARCA BASELINE	1 unidad			
29	Análisis del Movimiento Humano: BALANZA DIGITAL - MARCA HOME COLLECTION	4 unidades			
30	Análisis del Movimiento Humano: BASCULA -	3 unidades			



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

No.	Laboratorio y equipo	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA	Valor total IVA incluido
	MARCA FITSCAN - MODELO BC-585				
31	Análisis del Movimiento Humano: DINAMOMETRO DIGITAL - MARCA TAKEI - MODELO GRIP-D	1 unidad			
32	Análisis del Movimiento Humano: DINAMOMETRO MANUAL - MARCA TAKEI - MODELO GRIP-A	1 unidad			
33	Análisis del Movimiento Humano: TENSIOMETRO - MARCA OMRON - MODELO HEM-7121	1 unidad			
34	Análisis del Movimiento Humano: TENSIOMETRO - MARCA LIFEN - MODELO LT P70	1 unidad			
35	Análisis del Movimiento Humano: MONITOR DE FRECUENCIA CARDIACA - MARCA HRM BELT - MODELO 49217	2 unidades			
36	Análisis del Movimiento Humano: MONITOR DE FRECUENCIA CARDIACA - MARCA ONRHYTHM - MODELO 110	1 unidad			
37	Análisis del Movimiento Humano: PULSIOXIMETRO - MARCA GMD - MODELO GMDPX-500E	2 unidades			
38	Análisis del Movimiento Humano:	1 unidad			



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

No.	Laboratorio y equipo	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA	Valor total IVA incluido
	PULSIOXIMETRO - MARCA LIFEN - MODELO LT-F20				
39	Análisis del Movimiento Humano: BANDA TROTADORA - MARCA SPORTFITNESS - MODELO 72039	1 unidad			
40	Análisis del Movimiento Humano: BANCO DE ACERO ESTRUCTURAL - MARCA ATLETIC-GOLD'S GYM - MODELO XR 5.9	1 unidad			
41	Análisis del Movimiento Humano: SISTEMA DE ANTROPOMETRÍA BIOMECÁNICA ANTROPO-BIO KIT. - MARCA INVERMEDICA	4 unidades			
42	Análisis del Movimiento Humano: SISTEMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN DE LA POSTURA BIPODAL COMPUTARIZADA. - MARCA INVERMEDICA	1 unidad			
43	Análisis del Movimiento Humano: SISTEMA DE EVALUACIONES BIOMECÁNICAS POR TECNOLOGÍA DE CONTACTO BIOSALTUS - MARCA INVERMEDICA	2 unidades			



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

No.	Laboratorio y equipo	Cantidad	Valor unitario sin IVA	IVA	Valor total IVA incluido
44	Análisis del Movimiento Humano: SISTEMA DE ENCODER LINEAL PARA MEDICIONES DE VELOCIDADES FUERZAS Y POTENCIAS. - MARCA INVERMEDICA	1 unidad			
45	Análisis del Movimiento Humano: SISTEMA DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO EN DOS DIMENSIONES (2D) Y EN PLANOS MULTIPLES (MP) - MARCA INVERMEDICA	1 unidad			
46	Análisis del Movimiento Humano: BICICLETA SPINNING - MARCA SPORTFITNESS	2 unidades			
47	Análisis del Movimiento Humano: BICICLETA ELÍPTICA- - MARCA SPORTFITNESS - MODELO FS5.25E	1 unidad			
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					

IMPORTANTE: El valor total de la propuesta se entenderá como la sumatoria de la resultante del precio unitario por el número de unidades requeridas, el cual debe incluir todos los costos en que incurra el proveedor, incluido el IVA, impuestos, timbres y similares.



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

Señor proponente recuerde que el NO diligenciamiento de este anexo como se solicita será causal de rechazo tal como se expresa en el Capítulo III numeral 3.10 de esta invitación.

NOTA: Por favor colocar los valores en números enteros, sin centavos ni decimales.

El valor total de la propuesta es de:

_____ (\$ _____) este valor incluye IVA y demás gastos.

Nombre
Firma
Representante Legal
C.C. N°

ANEXO 2.
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Ciudad y fecha.

Señores:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC.

Avenida 6 Norte No. 28 N 102.

Oficina Jurídica - Piso 2do.

Ciudad.

Ref. Propuesta técnico-económica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. DJC-MC-08.04-088-2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”, de conformidad con las especificaciones establecidas en la presente Invitación Pública.

El (Los) suscrito (s), obrando en su propio nombre y/o en representación legal de: _____, presento propuesta Técnico - Económica, de conformidad con lo dispuesto en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía de la referencia.

Todo de acuerdo con el contenido de la invitación pública respectiva,

MANIFIESTO QUE:

Conozco las Condiciones Generales, información general del proceso de Mínima Cuantía, el Cuadro de la Propuesta, las Especificaciones Técnicas mínimas, y acepto todos los requisitos contenidos en ellos.

Soy (somos) el (los) único (s) interesado(s) en la propuesta que presento (amos); que ninguna otra persona fuera de los aquí nombrados o por mi (nosotros) representados tiene interés en esta propuesta o en el contrato que se celebre y que no tengo conexión alguna con otra persona o Entidad proponente en esta misma Convocatoria Pública.

Bajo la gravedad del juramento, como persona natural (o jurídica) no me (nos) encuentro (encontramos) incurso (s) dentro de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar contempladas en las normas legales vigentes.

Para la determinación de los precios unitarios y/o globales, tuve en cuenta todos los gastos e impuestos legales vigentes necesarios para cumplir el objeto contractual. Acepto incondicionalmente y me acojo en su totalidad al contenido del cuadro de la propuesta suministrado por la entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de la mía.

Manifiesto o (manifestamos) que estoy (estamos) al día con las obligaciones legales tributarias y no me encuentro como deudor moroso del Estado por ningún concepto de acuerdo con lo señalado en la Ley 716 de diciembre 24 de 2001 Artículo 4º. Parágrafo 3º.



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

Sobre mi o alguno de nosotros no cursa ningún tipo de demandas o procesos civiles por embargos a favor de terceros de cualquier índole, que afecten de manera grave la ejecución del contrato.

Valor de la Propuesta: _____ **EN LETRAS** _____
(\$ _____) **IVA INCLUIDO.**

No de Folios de la propuesta: ____.

Adjunto igualmente como parte de esta propuesta, los siguientes documentos:
(Relacione aquí los documentos que presenta, iniciando con aquellos que obliga su presentación y adjúntelos a hoja seguida.)

Atentamente,

Firma

Firma

El proponente señala como dirección para recibir comunicaciones relacionadas con esta propuesta, la siguiente:

Nombre del proponente:	
C.C. o NIT.	
Nombre del representante legal:	
Dirección:	
Teléfono:	
Celular:	E-mail:
Fax:	Ciudad:

ANEXO No. 3
MANIFESTACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

Yo _____, actuando en calidad de _____ (oferente, representante legal o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca que cumplo con la normatividad vigente en pro de la seguridad y salud de mis trabajadores, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que aplique al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual forma me comprometo en caso de resultar adjudicatario, a remitir de ser requerido el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015) o lo requerido por ley.

Así mismo, mientras se encuentre en ejecución el contrato, el contratista podrá ser requerido para aportar información en cualquiera de los componentes del SG-SST, así como al personal bajo su cargo. Lo anterior será exigible para el contratista dentro y fuera de las instalaciones donde se esté adelantando la actividad de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC.

Nota: Partiendo del principio de la buena fe, lo certificado en este documento se asume como un hecho cierto y veraz; la rendición de información no comprobable mediante evidencia se configura como falsedad material en documento público (Artículo 287 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)).

La presente se firma a los _____ días del mes _____ del año _____

En caso de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes.

Firma y posfirma del representante legal



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

Cedula de Ciudadanía No.

NIT _____

ANEXO 4
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Anexo debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Anexo en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional [Incluir número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

[Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional [Incluir número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual tendrá que anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago del mes anterior al cierre del Proceso de Contratación]

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente]:

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera]:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal,
según corresponda]

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudicataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados.

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

ANEXO 5
RETENCIONES DE LEY QUE REALIZA LA UNIAJC – 2026

RETENCIONES DE LEY QUE REALIZA LA UNIAJC – 2026

Contratos inferiores a \$ 115.013.304

Estampilla pro desarrollo 1.0%

Estampilla pro Univalle 2.0%

Estampilla pro hospital 1.0%

Estampilla pro Adulto Mayor 2.0%

Estampilla pro pacifico 0.5%

Estampilla pro deporte 2.0 %

Estampilla familiar 2.0%

Contratos superiores a superiores a \$ 115.013.305 y hasta \$ 213.266.928

Estampilla pro desarrollo 3.5%

Estampilla pro Univalle 2.0%

Estampilla pro hospital 1.0%

Estampilla pro Adulto Mayor 2.0%

Estampilla pro pacifico 0.5%

Estampilla pro deporte 2.0 %



INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.
DJC-MC-08.04-088-2026
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC
CALI - VALLE DEL CAUCA



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN, PARA LOS LABORATORIOS DE HIGIENE Y RIESGOS Y DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO”

Estampilla familiar 2.0%

Contratos superiores a \$213.266.929

Estampilla pro desarrollo 3.5%

Estampilla pro Univalle 2.0%

Estampilla pro hospital 1.0%

Estampilla pro cultura 1.0%

Estampilla pro Adulto Mayor 2.0%

Estampilla pro pacifico 0.5%

Estampilla pro deporte 2.0 %

Estampilla familiar 2.0%

Adicional esta la Estampilla contribución especial que es del 5%, no tiene tope del valor del contrato, sino que solo se les practicara solo a los contratos de obra, más todas las retenciones de ley, retención en la fuente, retención de IVA e ICA..

